Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

Con vos el dicho officio tan vros mi
nistros y os acudan con los salarios
y emolumentos a el pertenecientes
segun le sico con los demas nuestros co
rregidores de esa ciud. de lo qual mandamos
dar y damos esta nuestra carta sellada
con nuestro sello y librada por los del nuestro con
sexo en la villa de madrid a veynte
y tres dias del mes de jullio de mill seiscientos
y cincuenta años = lizdo D. D. demiano de
Gamboa = lizdo Don Antonio balder = lizdo
Joan de morales barrionuevo = lizdo Don Germo
del corejo. avacuri = lizdo Don Franco de salas
y bando = yo Don Diego de Camicares y ar
baga secretario del Rey nuestro S. y su es
crivano de camara la fice escrivir por su mdo
con acuerdo de los del su consexo. Registra
da. Don Pedro de Castañeda chanciller mor
Don Pedro de Castañeda